

Quito, marzo 15 del 2013

Señor Ingeniero  
OSCAR AUGUSTO PROAÑO BUSTAMANTE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PERMADOR S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2012 se han cumplido en gran parte lo que se refiere a ventas, margen y utilidades netas.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales con los del ejercicio precedente, podemos concluir que PERMADOR S.A. no ha crecido en ventas, inventarios ni en utilidades pero ha mantenido su nivel comercial.

1.5 La propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico es que se mantenga en una cuenta de utilidades retenidas y posteriormente se utilice para incrementar el capital.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de invertir recursos propios a fin de que la empresa cuente con maquinaria propia.

1.7 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,  
Por PERMADOR S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Arguello Ballesteros', is written over a circular stamp or seal that is partially obscured by the signature.

Ing. Diego Arguello Ballesteros  
Gerente General